

ACTA 1133

El martes 10 de mayo de 2022 y siendo las 09.00 horas, se reúne en modalidad virtual la Junta Directiva bajo la presidencia del Ing. Agr. José Bonica, con la presencia de los Ings. Agrs. Walter Baethgen, Alberto Bozzo, Rafael Secco, Alejandro Henry, Martín Gortari y Jorge Sawchik, este último en carácter de Director Nacional.

Se incorporan a la reunión los Ings. Agrs. Marcelo Salvagno (Gerente de Operaciones) y Miguel Sierra (Gerente de Innovación y Comunicación).

PREVIOS Y PLANTEOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Ing. Agr. José Bonica

- Informa sobre su participación el pasado 5 de mayo en la presentación del estudio denominado "Situación y perspectivas del sector forestal uruguayo", realizado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Se trató de una jornada muy interesante en la que el impulso de la construcción en madera, el desarrollo de un polo logístico forestal y la creación de una biorefinería fueron las ideas presentadas por los investigadores de forma tal que el sector forestal pueda superar los desafíos que enfrenta.
- Informa sobre su participación en la presentación del Plan Nacional de Producción con Bases Agroecológicas realizada el 5 de mayo en el Salón de los Pasos Perdidos del Palacio Legislativo.

Ing. Agr. Martin Gortari

- El Ing. Gortari expresa su inquietud con relación al informe presentado por el delegado de ARU en INASE, el que expresa cierta disconformidad con la información disponible por parte de INIA en cuanto a la información de cultivares. Ante esta inquietud, se informa por parte del Ing. Sierra, que ha mantenido una reunión con INASE, acordándose un plan de trabajo para lograr que la información esté disponible en un formato más accesible.

TEMAS CENTRALES

Informe de la Dirección Nacional

- El Ing. Sawchik informa que, a partir del trabajo de consultoría realizado por el Ing. Ignacio Arbolea sobre el proceso de definición de una nueva institucionalidad de la agricultura de secano, el pasado 28 de abril, se llevó adelante un taller en el que participaron representantes de instituciones y otros actores de asociaciones de comerciantes de granos



y empresas malteras. Como resultado de la jornada, cada mesa se comprometió a estudiar la propuesta de generación de la red, contando con la voluntad de INIA de apoyar los cimientos de la estructura hasta tanto no se concreten proyectos de investigación, esperándose una devolución de la propuesta a los 15 días.

Presupuesto del Plan Estratégico por sistemas.

El Director de Planificación, Monitoreo y Evaluación (PME), Cr. Bruno Ferraro, realiza una presentación con la propuesta de distribución de presupuesto del Plan Estratégico Institucional.

Luego de una ronda de intercambio y discusión, se acuerda la distribución de los recursos, destacándose el fortalecimiento del sistema forestal, así como la flexibilidad brindada por el sistema de gestión a través del cual este puede ser revisado periódicamente para una eficiente redistribución de los recursos en caso de ser necesario. Asimismo se resalta que, al estar el Plan Estratégico planteado por sistemas de producción, se redistribuyen recursos transversalmente a través de éstos, como es el caso de la ganadería (4 votos en 4 por la aprobación).

TEMAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL

Gerencia de Desarrollo de Capital Humano.-

Se presentan, por parte de la Dirección Nacional, los lineamientos propuestos para el desenvolvimiento de la Gerencia de Desarrollo de Capital Humano.

Los objetivos de esta gerencia se enmarcan en:

- Planificación, organización y desarrollo estratégico del capital humano de la institución.
- Desarrollar y coordinar el trabajo del equipo actual de capital humano, mejorando los procedimientos, actividades y políticas actuales alineadas a la estrategia de la institución.
- Organizar, alinear y revisar los procesos del área.
- Definir la política de selección de perfiles de la institución.
- Trabajar en la definición de planes de remuneración formal.
- Elaborar el plan estratégico de desarrollo y formación: realizar el seguimiento y cumplimiento del plan anual.
- Implantación de políticas de gestión de planes de carrera y sucesión. Elaboración del plan anual junto a la Junta Directiva.
- Presentar reportes de avance con indicadores de gestión.
- Proponer modelos de evaluación de desempeño de los colaboradores de la institución en coordinación con sus referentes.
- Proporcionar un buen clima laboral de cooperación y trabajo en equipo.
- Promover la motivación e integración, así como las condiciones de trabajo que garanticen el bienestar general en la institución.



Se destaca que las funciones antes mencionadas se realizarán en sintonía con la Dirección Nacional y las políticas que emanen de la Junta Directiva.

La Junta Directiva toma conocimiento de la propuesta, aprobando los lineamientos que tendrá la Gerencia de Desarrollo de Capital Humano, explicitando su provisionalidad hasta tanto se incorpore definitivamente al Reglamento General del INIA el marco organizacional de ésta y sus cometidos (4 votos en 4 por la aprobación).

Los Ings. Agrs. Miguel Sierra y Marcelo Salvagno se retiran de la reunión.

Llamado al cargo de Gerente de Desarrollo de Capital Humano.- De acuerdo a lo oportunamente aprobado, se llevó a cabo el llamado para cubrir el cargo de Gerente/a de Desarrollo de Capital Humano. Con el objetivo de seleccionar al mencionado profesional, se realizó un llamado abierto, conformándose un tribunal integrado por: Ing. Agr. Jorge Sawchik, Director Nacional INIA; y como miembros externos: Dr. Darío Hirigoyen, Dr. Jorge Silveira (LATU), Ing. Agr. Martín Aguirrezabala (FUCREA), Lic. María Teresa Lamaison (Institut Pasteur). Analizadas las recomendaciones del tribunal de selección, la Junta Directiva aprueba la contratación de la Lic. Mónica Cantileno en la modalidad de contrato no permanente por un período de 2 años, sujeto a renovación por 3 años en función de evaluación de desempeño anual, con período de prueba de un año. Dicho contrato prevé una carga horaria de 44 horas semanales y comienzo de actividades a partir del 10 de mayo de 2022 (fecha sugerida), sujeto a las condiciones establecidas en el Estatuto del Personal de INIA con sede operativa en INIA Dirección Nacional. Los Ings. Agrs. Alberto Bozzo y Alejandro Henry entienden que la selección de quien ocupe el cargo de Gerente de Desarrollo de Capital Humano se debe realizar respetando el ordenamiento recomendado por el tribunal conformado a tal efecto (3 votos en 4 por la aprobación).

Siendo las 12.40 horas finaliza la sesión de Junta Directiva.

